

**POR SECRETARÍA SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.**  
Luego de lo cual el accionista universal aprueba el orden del día, delibera al respecto y resuelve:

- 4) Aprobar la Memoria de la Gerente, la que expresa el movimiento, actividades de la compañía y el resultado favorable del ejercicio económico,
- 5) Aprobar el informe de la Comisaria, las cuentas, balances, y estados de situación del ejercicio económico del 2005,
- 6) Siendo los resultados favorables para la empresa tomar la siguiente medida: que sean estos resultados distribuidos el 15% a los trabajadores, sobre el saldo pagar el 25% al impuesto a la renta, la diferencia provisionar el 10% de reserva legal, y el neto a distribuir entre los accionistas.

No habiendo otro punto por tratar el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, dejando sentada en ella que se agrega al Expediente de la presente Junta el alistamiento de los Accionistas concurrentes. Una vez reinstalada la Sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta y se aprueba íntegramente sin modificación alguna y para constancia y señal de conformidad la suscriben en unidad de acto el accionista universal y Presidente, conjuntamente con la Secretaría de esta Junta, y la Comisaria Principal de la compañía. Se levanta la sesión siendo las 12H45.- f) MARCO VINICIO TAPIA MENA (LEGIBLE), f) AURA MARINA MENA LUNA (LEGIBLE), f) MARTHA PACHECHO AGUIRRE (LEGIBLE).

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en el archivo foliado, al mismo que puedo remitirme en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Octubre 31 del 2006

*Aura Marina Mena Luna*  
AURA MARINA MENA LUNA  
SECRETARIA

